

idéntico de la planta 5.<sup>a</sup>, puerta 1.<sup>a</sup> (251), y por debajo, con apartamento idéntico de la planta 3.<sup>a</sup>, puerta 1.<sup>a</sup> (247). Inscrito en ese Registro de la Propiedad número 20 de Barcelona, al tomo 1.934, libro 15 de la sección 3.<sup>a</sup>, folio 195, finca 12.773.

Tipo de subasta: 9.300.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 18 de enero de 1999.—La Secretaria, María Luisa Casado Calonge.—4.008.\*.

## CARAVACA DE LA CRUZ

### Edicto

Doña María Isabel Fernández Casado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Caravaca de la Cruz y su partido,

Por virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, bajo el número 208/1996, a instancias del Procurador don Juan E. Navarro López, en nombre y representación de don Daniel García Giménez, doña Encarnación Sánchez Campoy, don Francisco Durán López y doña Juana Martínez Álvarez, en virtud de la cesión de crédito que viene otorgada por el «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «Calzados Famac, Sociedad Limitada», don Francisco Martínez Martínez, doña María Durán Ruiz, don Antonio Marín López, doña María del Carmen García Martínez, don Cristóbal García López, doña Encarnación Guirao Sánchez, don Manuel García Serrano, doña Salustiana García García, don Antonio José García Jiménez, doña Ramona Navarro Martínez, sobre reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a subasta los bienes embargados y que después se dirán, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles, habiéndose señalado para dicho acto los días 12 de marzo de 1999, 12 de abril de 1999 y 12 de mayo de 1999, y todas ellas a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; para la segunda, dicho avalúo, con rebaja del 25 por 100, y para la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación anteriormente reseñada o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los títulos de propiedad, que han sido suplidos por certificación de lo que de los mismos resulta en el Registro de la Propiedad, en que constan inscritos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante, después del remate, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

1. Urbana, número 5. Plaza de garaje, que se señala con dicho número, situada en la planta de sótano del edificio, sito en Caravaca, con fachadas

a avenida de Almería y calle Almazarica, siendo la principal la últimamente citada, y teniendo entrada la planta de sótano por calle Almazarica, a través de rampa, descendente. Linda: Frente, trasteros números 4 y 5; derecha, hueco del ascensor, e izquierda y espaldas, zonas comunes. Mide de superficie útil 9 metros 90 decímetros cuadrados. Cuota 0,50 por 100. Inscrita a favor de don Francisco Martínez Martínez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.309, libro 507, finca registral número 34.509. Valorada en 603.577 pesetas.

2. Urbana, número 30. Vivienda primero E, que se señala con dicho número, situada en la planta primera alta del edificio, sito en Caravaca, con fachada a avenida de Almería y calle Almazarica, siendo la principal la últimamente citada. Es de tipo E y está situada a la derecha del edificio, mirándolo desde la calle Almazarica, rumbo saliente, y tiene su acceso a través del portal número 2. Ocupa una superficie útil 90 metros cuadrados, y consta de estar-comedor, cocina, despensa, vestíbulo, paso, baño aseo y cuatro dormitorios, y linda: Frente, vuelo de calle sin nombre, derecha y espaldas, patio de luces. Anejo: Esta finca tiene como anejo un cuarto trastero, situado en la planta de sótano del edificio, señalado con el número 5, de superficie útil 6 metros 60 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.309, libro 507, finca registral número 34.559. Valorada en 9.631.570 pesetas.

3. Rústica, en término de Cehegín, partido del Escobar, y sitio llamado de la Casica, 2 fanegas 6 celemines 2 cuartillos, equivalente a 53 áreas 42 centiáreas de tierra de riego. Linda: Norte, camino del Escobar; este, herederos de don Amancio Ruiz, sur, herederos de don Amancio Ruiz, dentro del perímetro de la misma y ocupando parte de su superficie existe construido lo siguiente: Casa de habitación, sin número, que mide de superficie 100 metros cuadrados. Se compone de dos plantas, distribuidas en varias habitaciones y servicios, y linda por sus cuatro puntos con la finca en que se ubica. Inscrita a favor de don Francisco Martínez Martínez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.447, libro 343 de Cehegín, finca registral número 12.114. Valorada en 10.050.000 pesetas.

4. Rústica, en término de Cehegín, partido de Cañada Canara, pago y sitio de Arjona, un trozo de tierra blanca riego de la acequia de la Vega, de haber 15 áreas 72 centiáreas, igual a 9 celemines, linda: Norte, el camino del partido; sur, don Amancio Marín Ruiz; este, caudal de procedencia, y oeste, brazal regador. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.217, libro 293, finca registral número 9.442. Valorada en 525.000 pesetas.

5. Rústica, en término de Cehegín, partido de Cañada Canara, pago y sitio de Arjona, una tierra riego, que mide una superficie de 50 áreas 81 centiáreas. Linda: Norte, don Miguel Fernández Hernández; sur, don Lorenzo Corbalán Abril, mediando brazal y el camino del partido y al otro lado de este camino don Francisco Martínez Martínez; este, don Miguel Fernández Hernández, mediando brazal, y oeste, don Matías Sánchez Regón y don Serafín Montalbán Olid, mediando brazal. Esta finca está atravesada en parte por el camino del partido. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.421, libro 344 de Cehegín, finca número 26.381. Valorada en 1.700.000 pesetas.

6. Nuda propiedad de rústica: En término municipal de Cehegín, pago de Agua Salada, una finca de tierra riego de la acequia del camino de Canara y también con dos rayas de la balsa del cuervo, que mide de superficie 3 áreas 49 centiáreas 36 decímetros cuadrados, igual según el marco de 3.000 varas 2 celemines. Linda: Saliente, don Pedro López Ruiz; mediodía, el barranco del partido; poniente, doña María Dolores López Ruiz, y norte, don Francisco López Ruiz y don Antonio de la Ossa Cuenca, todos con igual tierra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.446,

libro 351 de Cehegín, finca registral número 2.888. Valorada en 688.000 pesetas.

7. Nuda propiedad de rústica: En término municipal de Cehegín, tierra riego de la balsa del Cuervo, con ocho olivos y cuatro higueras, partido, pago y sitio del Agua Salada, que mide de superficie 6 áreas 98 centiáreas, equivalentes según el marco de 3.000 varas fanega a 3 celemines 3 cuartillos 94 céntimos de otro. Linda: Saliente y Poniente, don Ginés Baeza de Paco, y norte, testamentaria de don Juan Campos Maya, todos con igual clase de tierra, atravesando esta propiedad una senda servidumbre el brazal regador. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.446, libro 351 de Cehegín, finca registral número 2.600. Valorada en 1.400.000 pesetas.

8. Nuda propiedad de rústica: En término municipal de Cehegín, tierra riego de la acequia de las Peñicas, y además con dos rayas y medida de la balsa del Cuervo, partido y pago de Agua Salada, que mide de superficie 4 áreas 64 centiáreas 66 decímetros cuadrados, igual según el marco de 3.000 varas fanega 2 celemines 2 cuartillos 40 varas. Linda: Saliente, don Pedro José López; mediodía, el barranco del partido; poniente, don José Caparrós y dicho don Pedro José, y norte, el citado don Pedro José López. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.446, libro 351 de Cehegín, finca registral número 2.885. Valorada en 920.000 pesetas.

9. Nuda propiedad de rústica: En término municipal de Cehegín, partido y pago de Agua Salada, tierra riego con tres rayas de la balsa del cuervo, con dos olivares, que mide de superficie 5 áreas 47 centiáreas 81 decímetros cuadrados, igual según el marco de 3.000 varas fanega, a 3 celemines 34 varas. Linda: Saliente, brazal; mediodía, doña Juana María Dolores y don Pedro José López y don José Caparrós, con igual tierra, poniente y norte, doña Joaquina de Paco. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.446, libro 351 de Cehegín, finca registral número 2.887. Valorada en 1.140.000 pesetas.

10. Nuda propiedad de urbana: En la ciudad de Cehegín, calle La Fortuna, una casa habitación, marcada con el número 11, que ocupa de superficie 114 metros 28 decímetros cuadrados. Consta de 3 pisos y en ellos diez habitaciones, cuadra y descubierta, con puerta de servidumbre a la calle de Gabarrones, y linda: Derecha, entrando, casa de doña Antonia López Fernández; izquierda, herederos de don Andrés Avellaneda Sánchez y los de don Francisco Durán Ruiz, y por la espalda, calle de Gabarrones. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.446, libro 351 de Cehegín, finca registral número 4.255. Valorada en 3.500.000 pesetas.

11. Urbana. Local que se señala con el número 3, situado en la planta baja de un edificio sin número, en esta ciudad, barrio de la Concepción, calle sin nombre, en el centro del mismo, con acceso privativo a la calle sin nombre de su situación, mide de superficie 49 metros 33 decímetros cuadrados, linda: Frente, calle de su situación; derecha, entrando, local número 1; izquierda, portal general del edificio, y espaldas, ascensor y arranque de escaleras para las plantas superiores. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.213, libro 465 de Caravaca, finca registral número 23.395. Valorada en 1.710.764 pesetas.

12. Urbana. Piso que se señala con el número 30, tipo N, del edificio en construcción, en esta ciudad, calle del Doctor Fléming, con fachada a las cuatro calles colindantes, situado en la primera planta alta del bloque segundo; tiene su acceso porel rellano correspondiente de escaleras del portal recayente a calle Castilla; mide de superficie construida 102 metros 72 decímetros cuadrados; consta de vestíbulo, pasos, estar-comedor cocina, cuartos de aseo y de baño, y tres dormitorios, linda: Norte, rellano de acceso y piso 28; sur, vuelo de la calle particular; este, piso 31, y oeste, vuelo de calle Castilla. Anejo: Este piso tiene como anejo en la cubierta del bloque segundo, un cuarto trastero, que mide 7 metros cuadrados, y linda: Norte, trastero del piso 60; este, el del piso 46; oeste, el del piso 45, y sur, terraza,

por donde tiene su acceso. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al folio 175, del libro 396 de Caravaca, finca registral número 26.106, inscripción primera. Valorada en 8.747.973 pesetas.

13. Urbana. Vivienda número 10, del edificio sin número, en calle Cervantes, de esta ciudad, en tercera planta alta, escalera A, tipo A, a la derecha entrando. Superficie construida 102 metros 73 decímetros cuadrados, útil 80 metros 37 decímetros cuadrados; linda: Norte, calle de situación; este, señores Muñoz Martínez y Martínez Romero; sur, vuelo del patio de la planta baja y descanso de la escalera; oeste, hueco y descanso de la escalera por donde tiene su entrada y vivienda a la izquierda subiendo de esta misma escalera y planta; norte, 6,957 por 100. Inscrita a favor de don Antonio José García Jiménez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al folio 166, del libro 388 de Caravaca, finca registral número 25.228, inscripción primera. Valorada en 6.752.237 pesetas.

14. Urbana. Vivienda que se ha señalado con el número 5, de la división horizontal de un edificio en Caravaca de la Cruz, calle Magisterio, número 9, en la segunda planta alta del mismo, a la derecha del edificio. Es del tipo B. Se compone de vestíbulo, paso, cuatro habitaciones, cocina, despensa, aseo y dos terrazas en las partes anterior y posterior del edificio donde enclava. Mide la superficie útil 61 metros 53 decímetros cuadrados; linda: Frente, vuelo de la calle de situación; derecha, entrando, antigua senda servidumbre; izquierda, piso 6 y segundo rellano de la escalera, y espaldas, dicho rellano por donde tiene acceso este piso y de don José Pardo Castejón, cuota: 10 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.460, libro 567, folio 102 de Caravaca, finca número 21.655, inscripción tercera. Valorada en 4.980.948 pesetas.

15. Urbana: Cuota indivisa e intelectual número 9, le corresponde el uso exclusivo de la plaza de garaje número 9, grafiada en suelo con dicho número, mide de superficie 14 metros 10 decímetros cuadrados, linda: Frente, norte, plaza 10; espalda, plaza 8; derecha, entrando, pasillo, e izquierda, subsuelo de la calle proyectada, y cuya cuota indivisa e intelectual, representa la duodécima parte indivisa del local señalado con el número 1, de la división horizontal del edificio sin número en la calle Cervantes, de esta ciudad, situado en la planta de sótano en la parte delantera, subsuelo de la calle de situación y destinado a aparcamiento de vehículos. Inscrita al folio 76, del libro 442 de Caravaca, finca registral número 25.818-9, inscripción primera. Valorada en 797.984 pesetas.

16. Rústica, en esta huerta y término, pago de la Hoya de Benamen, tierra riego estercolado de la hija de la Puente de la Losa de Abajo, sitio de la Loma, de cabida 28 áreas 68 centiáreas, conocida por el bancal de la Tejera. Linda: Norte, don José Romera Rubio y don Antonio Caballero Egea; este, camino de servicio; sur, dicho camino y don José Abellán, y oeste, brazal de la Puente de la Losa de Abajo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.203, libro 460 de Caravaca, folio 87, finca registral número 20.468, inscripción tercera. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

17. Urbana: En este término, partido de Singla, sitio de la Loma, una casa número 15, de superficie construida 59 metros cuadrados, y anejo un corral cubierto, sin número, de superficie 65 metros 50 decímetros cuadrados, y unido a lo anterior, un trozo de terreno ejidos, de superficie 1.820 metros 43 decímetros cuadrados, todo ello forma un solo inmueble, que linda: Norte, don Mariano Guirao Sánchez; este, el mismo y don Ignacio Guirao Sánchez; sur, don Mariano Guirao Sánchez y camino de servicio, y oeste, camino de Navares. Inscrita a favor de doña María Encarnación Guirao Sánchez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.287, folio 160, del libro 496, finca registral número 33.204, inscripción primera. Valorada en 3.456.945 pesetas.

18. Urbana: Piso o vivienda que se señala con el número 9, situada en la segunda planta alta del

edificio sin número, en la calle Cervantes, de esta ciudad, a la derecha del mismo; tiene su acceso por el zaguán o portal este del edificio, es de tipo D, mide de superficie útil 87 metros 73 decímetros cuadrados, y se compone de vestíbulo, comedor, estar, tres dormitorios, cuarto de baño y de aseo, cocina, tendero, pasillo y terraza, linda: Frente, vuelo de la calle Cervantes; derecha, vuelo de la calle de nueva formación; izquierda, piso 10, y espaldas, rellano de acceso y piso 12. Cuota: 5,32 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.131, folio 171, del libro 426, finca registral número 28.554, inscripción primera. Valorada en 6.582.600 pesetas.

19. Urbana: Cuota indivisa e intelectual número 11, le corresponde el uso exclusivo de plaza de garaje número 11, de superficie útil 16 metros 96 decímetros cuadrados, grafiada en el suelo de dicho número y cuya cuota indivisa e intelectual representa una quinceava parte indivisa de un local señalado con el número 1 de la división horizontal, destinado a aparcamiento de vehículos, situado en la planta baja y en planta de sótano del edificio, de esta ciudad, sin número de policía, en la calle de Cervantes. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.131, folio 175, libro 426 de Caravaca, finca registral número 28.538-11, inscripción primera. Valorada en 704.475 pesetas.

20. Doceava parte indivisa de: Local, que se señala con el número A-B-D, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 20 metros 82 decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente la calle Cervantes: Frente, zonas comunes de circulación y maniobra; derecha, terreno destinado para entrada a este local; izquierda, el local A-B-E, y espaldas, calle República Argentina. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, página 117, finca número 37.876, inscripción primera. Valorada en 63.897 pesetas.

21. Doceava parte indivisa de: Local A-B-D. Uno-A-C, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 34 metros 33 decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente la calle Cervantes: Frente, zonas comunes de circulación y maniobra; derecha, don Juan Martínez Córdoba; izquierda, local de don José Sánchez, número Uno-A-D, y espaldas, calle República Argentina. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, página 129, finca número 37.888, inscripción primera. Valorada en 105.021 pesetas.

22. Doceava parte indivisa de: Urbana. Local, que se señala con el número Uno-A-D, en planta de sótano del edificio en calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 18 metros 19 decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente la calle Cervantes: Frente, zonas comunes de circulación y maniobra; derecha, local Uno-A-C; izquierda, el local Uno-A-E, y espaldas, calle República Argentina. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, página 87, finca número 37.846, inscripción primera. Valorada en 57.360 pesetas.

23. Doceava parte indivisa de: Urbana. Local, que se señala con el número Uno-A-E, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 45 metros 13 decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente la calle Cervantes: Frente, zonas comunes de circulación y maniobra; derecha, local Uno-A-D; izquierda, local número A-F, y espaldas, calle República Argentina. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, página 89, finca número 37.848, inscripción primera. Valorada en 138.504 pesetas.

24. Doceava parte indivisa de: Urbana. Local, que se señala con el número Uno-A-F, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 18 metros 66 decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente la calle Cervantes: Frente, zonas

comunes de circulación y maniobra; derecha, local Uno-A-E; izquierda, local número Uno-A-G, y espaldas, calle República Argentina. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, página 91, finca número 37.850, inscripción primera. Valorada en 60.336 pesetas.

25. Doceava parte indivisa de: Urbana. Local, que se señala con el número Uno-A-G, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 27 metros 53 decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente la calle Cervantes: Frente, zonas comunes de circulación y maniobra; derecha, local Uno-A-F; izquierda, local número Uno-A-H, y espaldas, calle República Argentina. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, página 93, finca número 37.852, inscripción primera. Valorada en 84.490 pesetas.

26. Doceava parte indivisa de urbana. Local, que se señala con el número Uno-AA-HH, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 20 metros 98 decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente la calle Cervantes: Frente, zonas comunes de circulación y maniobra; derecha, local Uno-AAA-HHH; izquierda, subsuelo de finca de don Pedro Muñoz Martínez y don Diego Martínez Romero, y espaldas, calle República Argentina. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, página 121, finca número 37.880, inscripción primera. Valorada en 64.387 pesetas.

27. Doceava parte indivisa de urbana. Local, que se señala con el número Uno-AAA-HHH, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a pequeño almacén. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 6 metros 59 decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente la calle Cervantes: Frente, zonas comunes de circulación y maniobra; derecha, local Uno-AG; izquierda, local Uno-AA-HH, y espaldas, calle República Argentina. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, página 123, finca número 33.882, inscripción primera. Valorada en 19.770 pesetas.

28. Doceava parte indivisa de urbana. Local, que se señala con el número Uno-A-I, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 29 metros 30 decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente la calle Cervantes: Frente, subsuelo de calle Cervantes; derecha, zaguán de escaleras; izquierda, local número Uno-A-J, y espaldas, zona de circulación y maniobra. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 97, finca número 37.856. Valorada en 89.921 pesetas.

29. Doceava parte indivisa de urbana. Local, que se señala con el número Uno-A-J, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 28 metros 15 decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente la calle Cervantes: Frente, subsuelo de la calle Cervantes; derecha, local Uno-A-I; izquierda, local Uno-A-K, y espaldas, zona de circulación y maniobra. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 99, finca número 37.858, inscripción primera. Valorada en 86.392 pesetas.

30. Doceava parte indivisa de urbana. Local, que se señala con el número Uno-AA-KK, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 19 metros 4 decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente la calle Cervantes: Frente, subsuelo de dicha calle; derecha, con el local número Uno-A-J; izquierda, local número Uno-AAA-KKK, y espaldas, zona de circulación y maniobra. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 125, finca número 37.884, inscripción primera. Valorada en 58.434 pesetas.

31. Doceava parte indivisa de urbana. Local, que se señala con el número Uno-AA-LL, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca,

calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 16 metros 42 decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente la calle Cervantes: Frente, subsuelo de dicha calle; derecha, local Uno-AAA-LLL; izquierda, local número Uno-AAA-LLL, y espaldas, zona de circulación y maniobra. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 131, finca número 37.890, inscripción primera. Valorada en 50.393 pesetas.

32. Doceava parte indivisa de urbana. Local, que se señala con el número Uno-AAA-KKK-LLL, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 19 metros 9 decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente la calle Cervantes: Frente, subsuelo de dicha calle; derecha, local Uno-AA-KK; izquierda, local número Uno-AA-LL, y espaldas, zona de circulación y maniobra. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 135, finca número 37.894, inscripción primera. Valorada en 58.587 pesetas.

33. Doceava parte indivisa de urbana. Local, que se señala con el número Uno-A-M, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 28 metros 29 decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente la calle Cervantes: Frente, subsuelo de dicha calle; derecha, local Uno-AL; izquierda, local número Uno-AN, y espaldas, zona de circulación y maniobra. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 105, finca número 37.864, inscripción primera. Valorada en 86.821 pesetas.

34. Doceava parte indivisa de urbana. Local, que se señala con el número Uno-A-N, situado en la planta de sótano del edificio en Caravaca, calle Cervantes, destinado a garaje. Tiene su entrada por la calle República Argentina. Mide de superficie 17 metros 71 decímetros cuadrados, y linda, tomando como frente la calle Cervantes: Frente, subsuelo de la calle Cervantes; derecha, local Uno-AM; izquierda, subsuelo de la finca de don Pedro Muñoz Martínez y don Diego Martínez Romero, y espaldas, zona de circulación y maniobra. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 107, finca número 37.866, inscripción primera. Valorada en 54.352 pesetas.

35. Doceava parte indivisa de urbana. Local, que se señala con el número Uno-B-A, situado en la planta baja del edificio en Caravaca, calle Cervantes, a la derecha del mismo, mirándolo desde la calle de su situación, destinado a local comercial. Tiene su entrada privativa e independiente por la calle Cervantes, a la cual abre varios huecos y accesos. Mide de superficie 114 metros 80 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle Cervantes y en una pequeña parte zaguán general; derecha, el citado zaguán general y finca de don Pedro Muñoz Martínez y don Diego Martínez Romero; izquierda, local número Uno-B-C, y otro zaguán general en línea discontinua, y espaldas, vuelo de la calle República Argentina. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 109, finca número 37.868, inscripción primera. Valorada en 767.392 pesetas.

36. Doceava parte indivisa de urbana. Local, que se señala con el número Uno-B-C, situado en la planta baja del edificio en Caravaca, calle Cervantes, entre el local Uno-B-A y el Uno-B-D, mirándolo desde la calle de su situación, destinado a local comercial. Tiene su entrada privativa e independiente por la calle Cervantes, a la cual abre varios huecos y accesos. Mide de superficie 120 metros 30 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle Cervantes; derecha, en línea discontinua, portal o zaguán general y local Uno-B-A; izquierda, local número Uno-B-D, y espaldas, vuelo de la calle República Argentina. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 111, finca número 37.870, inscripción primera. Valorada en 804.157 pesetas.

37. Doceava parte indivisa de local, que se señala con el número Uno-B-D, situado en la planta baja del edificio en Caravaca, calle Cervantes, entre el local número Uno-B-C y Uno-B-D, mirándolo desde la calle de su situación, destinado a local

comercial. Tiene su entrada privativa e independiente a la calle Cervantes, a la cual abre varios huecos y accesos. Mide de superficie 119 metros 80 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle Cervantes; derecha, en línea discontinua, el local Uno-BC; izquierda, el local Uno-B-E, y espaldas, vuelo de la calle República Argentina. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 113, finca número 37.872, inscripción primera. Valorada en 800.815 pesetas.

38. Doceava parte indivisa de urbana. Local, que se señala con el número Uno-B-E, situado en la planta baja del edificio en Caravaca, calle Cervantes, a la izquierda del mismo, mirándolo desde la calle de su situación, destinado a local comercial. Tiene su entrada privativa e independiente por la calle Cervantes, a la cual abre varios huecos y accesos. Mide de superficie 119 metros 20 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle de su situación; derecha, en línea discontinua, el local número Uno-B-D; izquierda, don Pedro Muñoz Martínez y don Diego Martínez Romero, y espaldas, vuelo de la calle República Argentina. Inscrita al tomo 1.492, libro 580 de Caravaca, folio 115, finca número 37.874, inscripción primera. Valorada en 796.804 pesetas.

39. Furgoneta mixta, marca «Citroën», modelo C15-RD, matrícula MU-5811-AT. Valorada en 275.000 pesetas.

40. «Renault», modelo R11-GTL, matrícula MU-0880-AG.

Valorado en 75.000 pesetas.

Dado en Caravaca de la Cruz a 9 de diciembre de 1998.—La Juez, María Isabel Fernández Casado.—La Secretaria.—4.049.

## CIUDAD REAL

### Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Ciudad Real,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 93/1997 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Juan Villalón Caballero, contra don Antonio Galana Aceña y doña Irene Arteché García, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, bajo las condiciones que luego se dirán, el bien que al final se describe.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Caballeros, número 9, 2.ª planta, de esta capital, el próximo día 8 de marzo de 1999, a las doce horas, al tipo de su tasación, siendo éste el de 11.800.000 pesetas. No concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 5 de abril de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo tal tasación con la rebaja del 25 por 100. Y no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, y sin sujeción a tipo, el día 28 de abril de 1999, a las doce horas, y bajo las siguientes

### Condiciones

Primera.—Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de calle Alarcos, número 8, de esta capital, con el número de cuenta 13830000180093/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de actor de concurrir a la subasta sin hacer este depósito.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 11.800.000 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de esta

suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirá sin sujeción a tipo.

Tercera.—De no reservarse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que así lo admitan y hayan cubierto el tipo de subasta, las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en ella les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de dicha finca, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que vayan a tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Los gastos del remate, pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y demás inherentes a la subasta serán a cargo del rematante o rematantes.

Séptima.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones expresadas en la regla 4.ª, y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Octava.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento de lugar, día y hora del remate.

Bien objeto de la subasta

Urbana. Parte de la casa sita en Ciudad Real, anejo de Valverde, calle Valeriano García, número 3, de una superficie construida de 100 metros cuadrados. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 1, al tomo 1.513, libro 709, folio 138, finca número 39.237.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Ciudad Real a 30 de diciembre de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—4.018.

## CÓRDOBA

### Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Córdoba,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado en resolución dictada en el día de la fecha, en el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 507/1997-C, a instancias de la entidad «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Inés González Santa Cruz, contra doña María Arnau Escoda y don Manuel Córdoba Baquerizo, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes inmuebles:

1. Piso tipo A, destinado a vivienda, situado en planta baja de la casa sin número, hoy 8, de la calle Teruel, en la urbanización de la «Huerta de San Rafael», de esta capital. Tiene una superficie construida, incluidos elementos comunes, de 155 metros 85 decímetros cuadrados, y se compone de vestíbulo, cocina-oficina, dormitorio y aseo de servicio, comedor-estar y sala, tres dormitorios, uno con cuarto de baño incorporado, y otro cuarto de baño. Consta inscrita al tomo 444, libro 126, folio 185,